

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3507/25

## AYUNTAMIENTO DE GADOR

### A N U N C I O EXPOSICIÓN PÚBLICA

**Por Acuerdo de Pleno Extraordinario de 2 de diciembre de 2025 se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de la UE-1.**

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación menor del Plan General de Ordenación Municipal podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Gádor, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Lourdes Ramos Rodríguez